



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 006 - 2015/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA A TRABAJADORES DE LA SUNAT EN EL CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 14 ENE. 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 288-2012/SUNAT se encargó al señor Luis Martín Mavila Salon en el cargo de Supervisor de la División de Auditoría de Operaciones Aduaneras de la Oficina de Control Interno, actualmente Órgano de Control Institucional;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 157-2013/SUNAT se encargó al señor Rolando Alfredo Gonzales Torres en el cargo de Supervisor de la División de Auditoría de Operaciones Aduaneras de la Oficina de Control Interno, actualmente Órgano de Control Institucional;

Que resulta conveniente dejar sin efecto las encargaturas a que se refieren los considerandos precedentes y encargar a las personas que asumirán dichos cargos;

Que de otro lado, se encuentra vacante el cargo de Supervisor de la División de Auditoría de Operaciones Tributarias del Órgano de Control Institucional por lo que resulta conveniente encargar a la persona que asumirá dicho cargo;

En uso de la facultad conferida por el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, la encargatura de los siguientes trabajadores en el cargo de Supervisor del Órgano de Control Institucional, conforme se indica a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Supervisor de la División de Auditoría de Operaciones Aduaneras (e)
LUIS MARTIN MAVILA SALON





Supervisor de la División de Auditoría de Operaciones Aduaneras (e)
ROLANDO ALFREDO GONZALES TORRES

Artículo 2°.- Encargar, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, a los siguientes trabajadores en el cargo de Supervisor del Órgano de Control Institucional, conforme se indica a continuación.


Supervisor de la División de Auditoría de Operaciones Aduaneras
ISABEL ELVIRA ÑAHUI ALZOLA

Supervisor de la División de Auditoría de Operaciones Aduaneras
PACO AMERICO YURIVILCA LEON

Supervisor de la División de Auditoría de Operaciones Tributarias
GLORIA ELIZABETH SALAZAR SALVATIERRA

Regístrese y comuníquese.





TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA